

# Trabaja IEEM en tareas postelectorales

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) trabaja actualmente en diversas tareas posteriores a la elección y que corresponden a los Resultados y Declaraciones de Validez de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, entre otras: la atención a los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales; la elaboración de

las memorias del Proceso Electoral, y la recuperación de materiales electorales, indicó el director de Organización (DO), Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

Otra de las labores que realiza el órgano electoral mexiquense es la de solventar los diversos requerimientos del Tribunal Electoral del Estado de México o de las Salas Regional Toluca y Superior

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cíntora Vilchis explicó que se presentaron medios de impugnación en 28 Consejos Distritales y 87 Municipales, y dichas solicitudes son atendidas por el Órgano Desconcentrado correspondiente o por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través de la DO.

# Trabaja IEEM en las memorias del Proceso Electoral

*Adriana Carbajal*

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), trabaja después de la elección del pasado 2 de junio en la atención a los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales; la elaboración de las memorias del Proceso Electoral, y la recuperación de materiales electorales, indicó el Director de Organización (DO), Víctor Hugo Cántora Vilchis.

Asimismo, dijo que otra de las labores que realiza el órgano electoral mexiquense es la de solventar los diversos requerimientos del Tribunal Electoral del Estado de México o de las Salas Regional Toluca y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es así que Cántora Vilchis dio a conocer que se presentaron medios de impugnación en 28 Consejos Distritales y 87 Municipales, y dichas solicitudes son atendidas por el Órgano Desconcentrado correspondiente o por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través de la DO.

Mencionó que, entre el 28 de junio y el 12 de julio del año en curso, los Consejos Distritales y Municipales entregarán su documentación electoral a la DO y, posteriormente, sesionarán para clausurar los trabajos correspondientes al Proceso Electoral 2024.

Es así que las vocálicas harán entrega de los paquetes electorales que contienen los votos válidos; los votos nulos; las boletas inutilizadas y la documentación electoral sobrante; así como los archivos de la Junta y el Consejo a la DO del IEEM.

El funcionario electoral detalló que, tras el proceso electoral, el IEEM analiza y estudia los resultados electorales y gestiona la información generada por los Órganos Desconcentrados durante su funcionamiento, a fin de generar estadísticas de la elección.

Sobre la recuperación de los materiales electorales, el Director de Organización explicó que el IEEM tiene como objetivo recolectar la mayor cantidad posible de urnas; bases porta urnas; canceles y sellos marca "X". Ello equivale a alrededor de 21 mil 500 cajas de paquetes electorales; en lo subsecuente, se determinarán las cantidades definitivas de materiales recuperados para su utilización en próximos Procesos Electorales.

## SIGE

*Con la estadística obtenida, el órgano electoral actualizará el Sistema de Información Geográfico-Electoral (SIGE); las Memorias Electorales y llevará a cabo el seguimiento de las actividades de los Organos Desconcentrados, así como la digitalización de actas, apuntó Cántora Vilchis.*

Otras de las áreas técnicas y administrativas del Instituto también trabajan en diversas tareas relativas al proceso electoral, como la atención de solicitudes de órganos jurisdiccionales, recuperación de equipos informáticos; además de labores de promoción y difusión de la cultura política.



IEEM, trabaja después de la elección del pasado 2 de junio en la atención a los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales

## Continúan Labores de Juntas Distritales y Municipales del IEEM

*El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) supervisa las tareas post-electorales a través de su Dirección de Organización*

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) está llevando a cabo diversas tareas post-electorales, incluyendo la gestión de Resultados y Declaraciones de Validez de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. Entre las actividades destacan la atención a requerimientos de autoridades jurisdiccionales, la elaboración de memorias del proceso electoral y la recuperación de materiales electorales. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, informó sobre estos esfuerzos.

Además, el IEEM está respondiendo a los requerimientos del Tribunal Electoral del Estado de México y de las Salas Regional Toluca y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cíntora Vilchis mencionó que se han presentado medios de impugnación en 28 Consejos Distritales y 87 Municipales, los cuales están siendo atendidos por los órganos correspondientes o la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través de la Dirección de Organización.

Entre el 28 de junio y el 12 de julio de 2024, los Consejos Distritales y Municipales entregarán la documentación electoral a la Dirección de Organización del IEEM. Luego de esto, sesionarán para clausurar formalmente los trabajos del Proceso Electoral 2024. Las Vocalías se encargarán de entregar los paquetes electorales que incluyen votos válidos, votos nulos, boletas inutilizadas y documentación electoral sobrante.

Posterior al proceso electoral, el IEEM analiza y estudia los resultados electorales, gestionando la información generada por los órganos desconcentrados para crear estadísticas. Estas estadísticas se utilizarán para actualizar el Sistema de Información Geográfico-Electoral (SIGE) y las Memorias Electorales. Además, se digitalizarán actas y se dará seguimiento

a las actividades de los órganos desconcentrados.

Cíntora Vilchis destacó la importancia de la recuperación de materiales electorales, cuyo objetivo es recolectar la mayor cantidad posible de urnas, bases porta urnas, cancelos y sellos marca "X". Esto equivale a alrededor de 21,500 cajas de paquetes electorales. Posteriormente, se determinarán las cantidades definitivas de materiales recuperados para su uso en futuros procesos electorales.

Otras áreas técnicas y administrativas del IEEM también están trabajando en tareas relacionadas con el proceso electoral, como la atención de solicitudes de órganos jurisdiccionales, la recuperación de equipos informáticos, y la promoción y difusión de la cultura política.



## Continúan labores de Juntas Distritales y Municipales del IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), trabaja actualmente en diversas tareas posteriores a la elección y que corresponden a los Resultados y Declaraciones de Validez de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, entre otras: la atención a los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales; la elaboración de las memorias del Proceso Electoral, y la recuperación de materiales electorales, indicó el Director de Organización (**DO**), Víctor Hugo Cintora Vilchis.

Otra de las labores que realiza el órgano electoral mexiquense es la de solventar los diversos requerimientos del Tribunal Electoral del Estado de México o de las Salas Regional Toluca y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cintora Vilchis explicó que se presentaron medios de impugnación en 28 Consejos Distritales y 87 Municipales, y dichas solicitudes son atendidas por el Órgano Desconcentrado correspondiente o por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través de la **DO**.

Añadió que, entre el 28 de junio y el 12 de julio del año en curso, los Consejos Distritales y Municipales entregarán su documentación electoral a la **DO** y, posteriormente, sesionarán para clausurar los trabajos correspondientes al **Proceso Electoral 2024**.

Las Vocalías harán entrega de los paquetes electorales que contienen los votos válidos; los votos nulos; las boletas inutilizadas y la documentación electoral sobrante; así como los archivos de la Junta y el **Consejo a la DO del IEEM**.

El funcionario electoral detalló que, tras el proceso electoral, el IEEM analiza y estudia los resultados electorales y gestiona la información generada por los Órganos Desconcentrados durante su funcionamiento, a fin de generar estadísticas de la elección.

Con la estadística obtenida, el órgano electoral actualizará el Sistema de Información Geográfico-Electoral (**SIGE**); las Memorias Electorales y llevará a cabo el seguimiento de las actividades de los Órganos Desconcentrados, así como la digitalización de actas, apuntó Cintora Vilchis.



## Continúan labores de juntas distritales y municipales del IEEM

**T**oluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), trabaja actualmente en diversas tareas posteriores a la elección y que corresponden a los Resultados y Declaraciones de Validez de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, entre otras: la atención a los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales; la elaboración de las memorias del Proceso Electoral, y la recuperación de materiales electorales, indicó el Director de Organización (DO), Víctor Hugo Cintora Vilchis.

Otra de las labores que realiza el órgano electoral mexiquense es la de solventar los diversos requerimientos del Tribunal Electoral del Estado de México o de las Salas Regional Toluca y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cintora Vilchis explicó que se presentaron medios de impugnación en 28 Consejos Distritales y 87 Municipales, y dichas solicitudes son atendidas por el Órgano Desconcentrado correspondiente o por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través de la DO.

Añadió que, entre el 28 de junio y el 12 de julio del año en curso, los Consejos Distritales y Municipales entregarán su documentación electoral a la DO y, posteriormente, sesionarán para clausurar los trabajos correspondientes al Proceso Electoral 2024.

Las Vocalias harán entrega de los paquetes electorales que contienen los votos válidos; los votos nulos; las boletas inutilizadas y la documentación electoral sobrante; así como los archivos de la Junta y el Consejo a la DO del IEEM.

El funcionario electoral detalló que, tras el proceso electoral, el IEEM analiza y estudia los resultados electorales y gestiona la información generada por los Órganos Desconcentrados durante su funcionamiento, a fin de generar estadísticas de la elección. Con la estadística obtenida, el órgano electoral actualizará el Sistema de Información Geográfico-Electoral (SIGE); las Memorias Electorales y llevará a cabo el seguimiento de las actividades de los Órganos Desconcentrados, así como la digitalización de actas, apuntó Cintora Vilchis.

Sobre la recuperación de los materiales electorales, el Director de Organización explicó que el IEEM tiene como objetivo recolectar la mayor cantidad posible de urnas; bases porta urnas; cancelos y sellos marca "X". Ello equivale a alrededor de 21 mil 500 cajas de paquetes electorales; en lo subsecuente, se determinarán las cantidades definitivas de materiales recuperados

para su utilización en próximos Procesos Electorales.

Otras de las áreas técnicas y administrativas del Instituto también trabajan en diversas tareas relativas al proceso electoral, como la atención de solicitudes de órganos jurisdiccionales, recuperación de equipos informáticos; además de labores de promoción y difusión de la cultura política.

